



Ayuntamiento de Torre de Santa María

---

## BANDO

### LIMPIEZA DE SOLARES Y PARCELAS URBANAS

Visto que existen varios solares del municipio dentro del casco urbano y limítrofes del casco urbano, que presentan abundantes hierbas y malezas que pueden tener consecuencias negativas para la salubridad y suponen riesgos de incendios, por medio del presente, **se recuerda a los titulares de dichos solares la OBLIGACIÓN de proceder al desbroce y limpieza de los mismos antes del 15 de junio del presente año**, con la advertencia de que, en caso contrario, se procederá a realizar visita de inspección y se incoará el correspondiente expediente con la sanción económica de acuerdo a la normativa vigente.

Lo que hago saber para el conocimiento general.

Torre de Santa María, 23 de mayo de 2022.

El Alcalde,

Diego Antonio Valhondo Gómez

---

Ayuntamiento de Torre de Santa María

Plza. de España, 1, Torre de Santa María. 10186 Cáceres. Tfno. 927388127. Fax: 927388556  
e\_mail: ayuntamiento@torredesantamaria.es